

Expediente: **209/24**

Carátula: **ORTIZ HUGO ELIAS C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **10/06/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20242006101 - *ORTIZ, HUGO ELIAS-ACTOR*

90000000000 - *GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO*

20301179805 - *NADEF, GERMÁN JOSÉ-EX-APODERADO*

23148866279 - *RILLO CABANNE, RAFAEL-EX-APODERADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 209/24



H105016243354

JUICIO: ORTIZ HUGO ELIAS c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 209/24. Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2026

A la presentación efectuada el 04/06/2026 por el letrado Martín Pablo Palacios, por la parte actora:

Sin perjuicio de que mediante decreto del 10/04/2026 se ordenó notificar al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°10 -Secretaría N° 20 para poner en su conocimiento la existencia de las presentes actuaciones; y en tal sentido fue librado el oficio en fecha 04/05/2026 (actuación H105016179386), corresponde librar nuevo oficio al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°10 -Secretaría N° 20 (Juicio Superintendencia de Seguros de la Nación c/ Galeno aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A. s/ Judicial de Aseguradoras Expte. N° 1974/2026) haciéndosele saber que en el presente expediente se encuentra pendiente el dictado de resolución definitiva, por lo que deberá proceder a la reserva de fondos expresamente prevista en el artículo 220 de la ley 24522.

Notifíquese a través de la casilla habilitada: jncomercial10@pjn.gov.ar. AM ma

Actuación firmada en fecha 09/06/2026

Certificado digital:

CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.